



SECRETARIA DE CONTROL FISICO DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO Y CONSTRUCCIONES

1402-26/036

Villavicencio, 15 de marzo 2021

## Peticionarios

## COMUNIDAD BARRIO DOÑA LUZ

Email: jan.denuncia@hotmail.com

Email: rvifi.4832@gmail.com

Email: wilson.mrndez@gmail.com
Email: jibardo.garcia@gmail.com

**REF: RESPUESTA RADICADO 771** 

En atención a comunicado vía correo electrónico proveniente de la Curaduría urbana segunda, y donde anexa oficios vía email de varios peticionarios, nos permitimos informarles que hemos tomado nota de la denuncia sobre una obra que al parecer no cumple con los permisos para su ejecución. Por tal razón se ha revisado la base de datos de nuestra secretaría y se constata que existe licencia de construcción 50001-2-20-0055 de 2020, por lo cual les indicamos que de acuerdo a nuestra programación de actividades haremos la respectiva visita de verificación de la licencia en los próximos días y comprobar si existe mérito para su archivo o remisión a la inspección de policía por infracción urbanística.

Les agradecemos su valiosa información para continuar con el ejercicio funcional de nuestra secretaría en pro de una cultura de la Legalidad en las construcciones.

Atentamente,

Arq. DIESO ORLANDO BARBOSA

Director de Contro Urbano y construcciones

• CARGO	FIRMA
N.A.	
Profesional Universitario	AR
	N.A.